

Permiso previo de exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva y sus modificaciones

|                                             |
|---------------------------------------------|
| Fecha de publicación del formato en el DOF* |
| / /                                         |
| Homoclave del formato                       |
| SE-FO-03-081                                |

|                                |
|--------------------------------|
| Folio                          |
|                                |
| Fecha de solicitud del trámite |
| DD / MM / AAAA                 |

Datos generales del declarante

|                   |
|-------------------|
| Personas físicas  |
| CURP:             |
| Nombre(s):        |
| Primer apellido:  |
| Segundo apellido: |

|                                  |
|----------------------------------|
| Personas morales                 |
| Razón social:                    |
| Representante legal o apoderado: |

Ambos casos

|                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------|
| RFC:                                                                      |
| RUPA (en su caso):                                                        |
| Lada:                      Teléfono fijo:                      Extensión: |
| Correo electrónico:                      Página web (si aplica):          |

Domicilio del declarante

|                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código postal:                                                                           |
| Calle:                                                                                   |
| (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.) |
| Número exterior:                      Número interior:                                   |
| Colonia:                                                                                 |
| (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)    |

|                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| En caso de ser carretera llenar la siguiente información                                    |
| Tipo de administración (marcar con una X):                                                  |
| <input type="radio"/> Federal <input type="radio"/> Estatal <input type="radio"/> Municipal |
| Derecho de tránsito (marcar con una X):                                                     |
| <input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> Cuota                                     |
| Código de la carretera:                                                                     |
| Tramo de la carretera:                                                                      |
| Cadenamiento o kilómetro:                                                                   |
| En caso de ser camino llenar la siguiente información                                       |

\*De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

|                            |
|----------------------------|
| Localidad:                 |
| Municipio o Delegación:    |
| Estado o Distrito Federal: |
| Entre que calles:          |
| Calle posterior:           |

|                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Término genérico (marcar con una X):                                                                                    |
| <input type="radio"/> Brecha <input type="radio"/> Camino <input type="radio"/> Terracería <input type="radio"/> Vereda |
| Tramo del camino:                                                                                                       |
| Margen (marcar con una X):                                                                                              |
| <input type="radio"/> Derecho <input type="radio"/> Izquierdo                                                           |
| Cadenamiento:                                                                                                           |

Información del trámite

|                    |  |
|--------------------|--|
| Sello de Recepción |  |
| Número de MUF      |  |

| Marque el tipo de solicitud a presentar |                        |                       |                       |
|-----------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Régimen Aduanero                        | Exportación definitiva | Exportación temporal  | Tránsito              |
|                                         | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Tipo de solicitud                       | Inicial                | Modificación          | Prórroga              |
|                                         | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Solo para modificaciones o prórrogas

|                                     |                                          |
|-------------------------------------|------------------------------------------|
| Concepto a modificar:               | No. del permiso a modificar o prorrogar: |
| Prorrogar del _____ al _____        |                                          |
| Modifica la descripción como sigue: |                                          |
|                                     |                                          |

Datos del representante legal (en su caso)

|                   |
|-------------------|
| Nombre(s):        |
| Primer apellido:  |
| Segundo apellido: |

Domicilio del representante legal

|                                                                                          |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Código postal:                                                                           |                  |
| Calle:                                                                                   |                  |
| (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.) |                  |
| Número exterior:                                                                         | Número interior: |
| Colonia:                                                                                 |                  |
| (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)    |                  |
| Localidad:                                                                               |                  |
| Municipio o Delegación:                                                                  |                  |
| Estado o Distrito Federal:                                                               |                  |
| Entre que calles:                                                                        |                  |
| Calle posterior:                                                                         |                  |

|                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En caso de ser carretera llenar la siguiente información                                                                                                        |
| Tipo de administración (marcar con una X):<br><input type="radio"/> Federal <input type="radio"/> Estatal <input type="radio"/> Municipal                       |
| Derecho de tránsito (marcar con una X):<br><input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> Cuota                                                              |
| Código de la carretera:                                                                                                                                         |
| Tramo de la carretera:                                                                                                                                          |
| Cadenamiento o kilómetro:                                                                                                                                       |
| En caso de ser camino llenar la siguiente información                                                                                                           |
| Término genérico (marcar con una X):<br><input type="radio"/> Brecha <input type="radio"/> Camino <input type="radio"/> Terracería <input type="radio"/> Vereda |
| Tramo del camino:                                                                                                                                               |
| Margen (marcar con una X):<br><input type="radio"/> Derecho <input type="radio"/> Izquierdo                                                                     |
| Cadenamiento:                                                                                                                                                   |

|                     |                |                         |
|---------------------|----------------|-------------------------|
| Lada:               | Teléfono fijo: | Extensión:              |
| Correo electrónico: |                | Página web (si aplica): |

No llenar para modificaciones

| Actividad o giro principal del solicitante:       |                             |                       |          |                               |                  |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------|------------------|
| Datos complementarios <sup>1/</sup> :             |                             |                       |          |                               |                  |
| Partidas de mercancías a exportar <sup>2/</sup> : |                             |                       |          |                               |                  |
| Número de Control de Exportaciones <sup>3/</sup>  | Fracción(es) Arancelaria(s) | Descripción comercial | Cantidad | Valor Total en dólares E.U.A. | Unidad de medida |
|                                                   |                             |                       |          |                               |                  |
|                                                   |                             |                       |          |                               |                  |
|                                                   |                             |                       |          |                               |                  |
|                                                   |                             |                       |          |                               |                  |

1/ Cualquier información adicional sobre su producto será útil para su trámite. Asimismo, puede presentar si desea la Factura, el Contrato de Compra Venta Internacional de mercancías y el Incoterm utilizado en su operación comercial.  
 2/ En caso de que el espacio sea insuficiente, favor de agregar anexos impresos con la información detallada respetando el formato señalado en el cuadro anterior inmediato.  
 3/ Número de Grupo, categoría, subcategoría y clasificación que aparece en los Anexos I al III del Acuerdo del 16 de junio de 2011.Opcional.

Declaraciones

El suscriptor de la presente declara que no habrá desvío de las mercancías a exportar para la utilización o manufactura de armas convencionales, sus partes o componentes, bienes de uso dual, software y tecnología por el usuario final o para un uso final distinto a los señalados en esta Manifestación de Uso y Usuario Final y a los autorizados en el permiso previo de exportación, con fundamento en los artículos 1 al 11 del “Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2011.

El suscriptor manifiesta que la información asentada y entregada es verídica y que las mercancías que serán exportadas se destinarán al uso, usuario y lugar declarados. Asimismo, el suscriptor de la actual manifestación declara conocer las penas en las que incurren quienes informan con falsedad a la autoridad administrativa en términos de la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal sin perjuicio de las multas a que se hace acreedor de conformidad con el artículo 93, fracción I, último párrafo de la Ley de Comercio Exterior; artículos 176, fracciones II a la IV y VI a la XI, 177, fracciones I a la IV, VI y VIII, 178, fracciones I, III, V, VI, VII y VIII, 197, fracciones I y II, y 200 de la Ley Aduanera; artículos 81, fracciones I a la IV, VII, XX y XXIX, 82, fracciones I a la IV, VII, XX y XXIX, 102, 103, fracciones XII, XV y XVII, 104 y 105, fracciones X a la XIII, 107 y 108 del Código Fiscal de la Federación y artículo 70 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El suscriptor manifiesta su conformidad para que le sean realizadas a él o a su representada, por la autoridad competente, visitas de inspección conforme al artículo 20 de la Ley Aduanera; de verificación de mercancías en transporte en términos del artículo 180 del Reglamento de la Ley Aduanera y domiciliarias conforme al artículo 182 del mismo ordenamiento legal; así como visitas de verificación en atención a los artículos 62 al 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en cualquier momento y acorde a la regla 1.3.5 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2012 y sus modificaciones. Además, a que se le practiquen todo tipo de notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos y solicitud de informes o documentos por medio de correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que proporcione en este formato los cuales surtirán efecto como si hubieran sido realizados por medio documental en términos de los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Lugar y fecha DD / MM / AAAA

Nombre del solicitante  
o representante legal

Firma del solicitante  
o representante legal

Instrucciones de llenado

1. La solicitud debe ser presentada en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior ([www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx)) y/o en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría correspondiente: para personas morales y físicas con actividad empresarial, tomando como referencia el domicilio donde se ubique su planta productiva, a falta de ésta, el de su bodega y para el caso de las demás personas, su domicilio fiscal o de residencia, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Esta solicitud está disponible en las representaciones federales de la Secretaría de Economía y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el dominio [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx), bajo la homoclave del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) a utilizar, SE-03-081.
3. Esta solicitud debe llenarse en el formato electrónico correspondiente ([www.siicex.gob.mx](http://www.siicex.gob.mx)), a máquina o con letra de molde legible.
4. Esta solicitud debe presentarse en un tanto original con firma autógrafa y una copia, debidamente requisitada.
5. La cantidad de mercancía a exportar se deberá indicar en términos de la unidad de medida correspondiente a la fracción arancelaria señalada en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE).
6. La solicitud deberá firmarse según sea el caso por el solicitante o representante legal acreditado.
7. Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan acompañados de copia simple legible, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

**Protección de Datos Personales**

-Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales del Sistema Integral de Comercio Exterior, con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (DOF 06/06/2006) y sus modificaciones; 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones) y la regla 1.3.2 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior (DOF 31/12/2012 y sus modificaciones) cuya finalidad es identificar al solicitante y vincularlo con el número de solicitud que corresponda, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y podrán transmitirse conforme a lo previsto en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Comercio Exterior, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, con domicilio en Alfonso Reyes No. 30, planta baja. Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 1030, México, D.F., teléfono: 57299100 extensión 11327, correo electrónico [contacto@economia.gob.mx](mailto:contacto@economia.gob.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento del punto decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales (DOF 30/09/2005).

**Trámite al que corresponde la forma:**

- Solicitud de Permiso Previo de Exportación de Armas Convencionales, sus Partes y Componentes, Bienes de Uso Dual, Software y Tecnologías Susceptibles de Desvío para la Fabricación y Proliferación de Armas Convencionales y de Destrucción Masiva.
- Modificaciones al Permiso Previo de Exportación de Armas Convencionales, sus Partes y Componentes, Bienes de Uso Dual, Software y Tecnologías Susceptibles de Desvío para la Fabricación y Proliferación de Armas Convencionales y de Destrucción Masiva.
- Prórroga del Permiso Previo de Exportación de Armas Convencionales, sus Partes y Componentes, Bienes de Uso Dual, Software y Tecnologías Susceptibles de Desvío para la Fabricación y Proliferación de Armas Convencionales y de Destrucción Masiva.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-081, SE-03-082, SE-03-083**

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:**

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- 1) Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) Artículos 2, 5, 15, 20, 20 A fracción V y 21 de la Ley de Comercio Exterior (DOF 27/07/1993 y sus modificaciones).
- 3) Artículos del 17 al 25 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (DOF 30/12/2003).
- 4) Artículos 4, 15 A, 15, 16, 17A, 17B y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones).
- 5) Artículos 3, 10 al 14, 20, 36, 37 y 40 de la Ley Aduanera (DOF 15/12/1995 y sus modificaciones).
- 6) Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos (DOF 04/05/2004).
- 7) Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica presentados ante la Secretaría de Economía, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la misma (DOF 19/04/2005).
- 8) Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior (DOF 31/12/2012 y sus modificaciones).
- 9) Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (DOF 14/01/2011).
- 10) Acuerdo por el que se sujeta a requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, (DOF 16/06/2011 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona Moral:**

- Acta Constitutiva y sus modificaciones y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple). Si la empresa es extranjera el acta constitutiva debe venir debidamente apostillada y acompañada de una traducción realizada por perito traductor autorizado. Lo anterior, a fin de comprobar su legal existencia, su objeto social, normas que las rigen y las atribuciones que les confieren a los representantes legales para representarlos.

- Las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal o del Distrito Federal, así como cualquier otra autoridad, institución u organismo público comprobarán su legal existencia mediante documento, en el cual, consten datos suficientes de su creación, de las normas que los rijan y les confieran atribuciones, del resultado de la elección o del nombramiento de los servidores públicos con facultades para representarlos.

**Persona Física:**

- Deberá presentar el original y copia simple legible de la identificación oficial vigente (credencial del IFE o Pasaporte).

- Comprobante de domicilio.

**Para ambos casos:**

- Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.

- En caso de contar con la Constancia de Inscripción en el Registro de Personas Acreditadas de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, deberá exhibir copia simple de este documento y no requiere presentar documento alguno de los anteriormente mencionados para acreditar la personalidad jurídica (conforme a la disposición señalada con el número 5 en el fundamento jurídico-administrativo).

**Tiempo de respuesta:**

- 10 días hábiles.

**Número telefónico para consultas sobre el trámite:** Si desea una consulta, o bien, conocer el estado que guarda su solicitud de permiso, diríjase directamente a la Representación Federal de la Secretaría de Economía en la que presentó su trámite. Los teléfonos y direcciones de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía se encuentran en la página de Internet: <http://www.economia.gob.mx>, o bien oficinas centrales al 5229 6100, Ext. 34370.

**Teléfonos y correos para quejas:**

• Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo Electrónico [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)

• Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactocudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactocudadano@funcionpublica.gob.mx)